

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redacción y Administración.
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Manuel, pat. de Morella, abg. contra dolores de costado, Santa Teresa.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Populo en la Catedral.

ADMINISTRACIÓN DE LA CRÓNICA

Esta Administración ruega á los señores suscriptores, tengan la bondad de no demorar el pago de los recibos puestos al cobro; pues en otro caso, se irrogarían perjuicios á la empresa periodística.

EL ADMINISTRADOR.



Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja doce reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33, y demás boticas y droguerías.—En Huesca, Rayón, Camo, etcétera.

NODRIZA

para criar en su casa ó en la de los padres del niño. Informa en la calle del Desengaño, número 14.



Sección de Noticias.

El Diario de ayer aprovecha las excepcionales aptitudes del niño Pedro Blanch, pensionado por la Diputación y el brillante resultado que ha obtenido en los últimos exámenes de violín en el Conservatorio de Música y Declamación, para felicitarle y felicitar al mismo tiempo á sus amigos que defendieron la pensión que disfruta el joven artista.

Convenimos en que son merecidos sus elogios y á los suyos unimos nuestros plácemes; pero hemos de recordarle y lo hacemos con profunda pena que, en la misma sesión en que la mayoría adoptó acuerdo tan acertado, suprimió la de dos pensionados, uno de los que, la Srta. Fideda Gardeta hija de nuestro malogrado amigo D. Valentín, ha obtenido siempre las notas de sobresaliente en los tres años de solfeo, cuatro de piano y primero de canto, con más el primer premio en la clase de solfeo, calificaciones á las que no ha llegado ninguno de los pensionados por la Diputación.

Nosotros creemos que ha debido meditarase antes de adoptar tal medida de la que resulta una economía (?) que acaso obligue á la Srta. Gardeta á suspender tan brillante carrera.

Felicitemos con efusión á tan distinguida señorita como á su apreciable familia y nos hacemos partícipes del disgusto consiguiente á la supresión de la plaza de pensionada que con tanta justicia ha disfrutado y que se justifica suficientemente con sus especiales méritos.

Al César.....

La ciudad de Jaca prepara solemnes fiestas en obsequio á su patrona Santa Orosia.

Habrán tres corridas de toreros, que serán lidiados y muertos á estoque por el inteligente novillero de Zaragoza, Ramón Laborda (a) *el Chato* con su cuadrilla, compuesta de picadores y banderilleros.

Varias señoritas jacetanas, están confeccionando lujosas moñas para los toros.

También serán quemadas dos variadas colecciones de fuegos artificiales, por un pirotécnico de Pamplona.

Los estudiosos alumnos del Instituto provincial, que han merecido premio este año son los siguientes:

En Física y Química, D. José M.^a Llanas, premio ordinario.—Historia Natural, el mismo, mención honorífica.—Geometría y Trigonometría, D. Pedro Casasús, premio ordinario.—Historia Universal, D. Pedro Sopena, premio ordinario y D. José Arán, premio ordinario.—Retórica y poética, D. José Arán, premio ordinario; D. Pedro Sopena, mención honorífica; D. Cándido Pérez, id.—Latín y Castellano primer curso, don Enrique Salamero, premio ordinario; D. Mariano García, mención honorífica.—Latín y Castellano 2.^o curso, D. Heriberto Camón, premio or-

dinario; D. Félix Rodríguez, id.—Historia de España, D. Félix Rodríguez, premio ordinario; D. Jesús Santafé, mención honorífica.—Francés primer curso, D. Pedro Sopena, premio ordinario; D. Adolfo Maza, mención honorífica; D. Cándido Pérez, id.—Psicología Lógica y Ética, D. Pedro Casasús, premio ordinario.

Tampoco hoy ha llegado á nuestras manos el servicio de nuestro corresponsal en la Corte.

Lo sentimos por las noticias de que nos priva.

¡Pero señores ambulantes.....!

El Diario Mercantil de Zaragoza, da la noticia, que el sábado saldrá de aquella capital para Huesca, con el fin de dar dos conciertos en el Teatro principal, los días 20 y 21, la *Estudiantina Pignatelli*, que dirige el Sr. Orós.

Dicha *Estudiantina*, terminados los conciertos expresados, saldrá para la Corte desde donde emprenderá una excursión por España.

Vuélvese á hablar de la invención de un aparato para volar. El autor hoy es un francés, Mr. Ader, y pronto comenzarán ensayos del aparato.

La Correspondencia dice, que el ministro lleva muy adelantado el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, bajo la base del servicio militar obligatorio.

Por la Dirección general de Instrucción pública se convoca á los interesados en las obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual, desde 1879 hasta 31 de Diciembre de 1890, para que, provistos de los documentos necesarios, se presenten en dicho Registro á recoger los títulos de inscripción definitiva.

Interesa mucho cumplir este requisito á los que tengan obras registradas.

De paso por esta población los artistas Sres. Terraza y Pallardó, han sido contratados para dar unos conciertos de bandurria y piano, por el dueño del café Suizo, Sr. Flores.

Dichos conciertos tendrán lugar desde mañana, de 9 á 11 de la noche.

Durante el mes actual se solicita de las administraciones de contribu

ciones la domiciliación de las cuotas que satisfacen los contribuyentes en las provincias.

Se ha perpetrado en Grañén un asesinato alevoso, en la persona del propietario y agricultor, D. Mariano Azagra.

El criminal destrozó la cabeza del Azagra de un rudísimo golpe, con el que debió producirle muerte instantánea.

La villa de Grañén se halla impresionada por el hecho.

La Correspondencia de Valencia dá cuenta detallada de un nuevo sistema de seguridad aplicable á cajas de guardar caudales, inventado por D. Andrés Navarro, vecino de aquella capital

Hé aquí una ligera idea del mecanismo. Se construye un arca de la forma, materia y tamaño que se quiera; esta caja tiene todos sus planos dobles, en forma de tabiques distanciados por muelles, de manera que empujando suavemente en un punto cualquiera, se hunde un poco el plano correspondiente y establece una corriente eléctrica, como cuando se aprieta el botón de un aparato telefónico.

Las cerraduras de la caja son también especiales: hay tres; una cerraja de muelles múltiples, un botón numerado y un cerrojo de rosca. De intentar abrir una sola vez con una llave mayor ó menor ó con un diente más ó menos la primera, ó no acertar el número ó el paso de la rosca en la segunda y tercera, se establece también una corriente eléctrica, y lo propio sucede si la caja es movida. En el interior de ésta, en el zócalo, hay una batería de pilas, y en la parte superior, también interna, dos conmutadores, uno para apreciar si las pilas están cargadas y otro para abrir ó cerrar el circuito eléctrico.

Mientras se está utilizando la caja, se aísla sin más que correr el conmutador; pero cuando hay que dejarla sola, se corre el mismo conmutador en sentido opuesto y ya nadie puede tocarla sin alarma al vecindario.

La alarma se dá por medio de una pequeña caja empotrada en la fachada de la casa y sitio que se quiera; á ella va la corriente eléctrica, que enciende una luz de bengala, abre un abanico y hace sonar una gran campana. Simultáneamente la alarma puede comunicarse á varios puntos por medio de conductores que van ocultos y que al intentar cortarlos se establece también la corriente, produciendo así mismo los mismos efectos de alarma.

El invento del Sr. Navarro, que ha conseguido privilegio de invención, se aplica también á todas las puertas, como así lo tiene establecido en su casa: basta al abandonarla correr el conmutador para que ya no pueda abrirse puerta ó ventana alguna sin originar la alarma: solo abriendo con un llavín de rosca, conociendo las vueltas y contravuelatas, aísla la corriente.

Según un telegrama de la Corte han variado mucho las corrientes de

la opinión en cuanto al asunto de la niña maltratada por la duquesa de Castro Enriquez.

Se empieza á comprender que ha habido muchas exageraciones, dándose al asunto proporciones inmerecidas, porque si es cierto que el carácter de la duquesa es un conjunto de pasiones excéntricas y raras y su genio es irascible, no es tan criminal como se supone, siendo prueba de ello que la niña Juliana, á pesar de las numerosas heridas y contusiones que se le han registrado, estas no han debido ser graves cuando no necesitaron asistencia facultativa.

La citada niña según dicen los periódicos, corre y juega estos días por los jardines del Gobierno civil como si nada le hubiera pasado.

Sobre el tal asunto se observan en la opinión pública iguales tendencias que las manifestadas con motivo del crimen de la calle de Fuen-carral.

Los sensatos dicen que la prensa extravía á la opinión.

Los llamados insensatos encuentran justificado cuanto se haga contra la que ha maltratado á la niña Juliana.

Pero al fin la justicia hara la luz precisa para esclarecer los hechos castigando á la culpable en la forma que merezca la magnitud del delito ó falta cometida.

En Oviedo se han declarado en huelga las oficiales chalequeras, recorriendo las calles tumultuariamente, rompiendo escaparates y apedreando las tiendas donde se trabajaba.

Desde hace algunos días se encuentra en Zaragoza, hospedado en el hotel de Europa, el eminente médico doctor conde de Das, acompañado de su señora.

El Sr. Das tiene el propósito de dar en los centros científicos de aquella ciudad varias conferencias sobre Terapéutica de hipnotismo en sus diferentes fases y en sus aplicaciones á la medicina legal.

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Cuando ante los tribunales de justicia se celebraba en Madrid la vista en juicio oral del *proceso del matute* se ha descubierto un nuevo fraude en la administración de consumos de la capital de España.

No hay detalles todavía, pero por los primeros indicios el descubrimiento dejará tamañitos á los matuteros *acreditados ya en esa industria*.

También en este asunto se habla de complicidades de empleados y hasta de no se dice qué autoridad.

Por cierto que en el juicio oral pendiente en Madrid han sufrido los aficionados á impresiones una decepción. No han salido todas aquellas cosas graves de que se hablaba. O hubo exceso de fantasía al principio, ó ahora hay flaquezas de ánimo. Lo cual demuestra que en esos autos de defraudaciones considerables de fondos públicos es difícil averiguar la verdad.»

Mientras los sabios franceses discuten con calor en las Academias los medios que combatan la despoblación de la vecina República, el Doctor Tarnier adelanta uno sumamente eficaz y sencillo para los potentados, pues ha ofrecido al Alcalde de Aresur Tille (departamento de Coté d, Or) un premio de 100 francos para cada familia en la que nazca un niño del 1.º al 31 de Diciembre de 1892.

Dice un periódico de Zaragoza:

«El día 20 de Diciembre cumple el tercer centenario de la decapitación de D. Juan de Lanuza. Con tal motivo creemos que debía realizarse en Zaragoza algo que significara recuerdo de la fecha escrita con indelebles caracteres en las páginas de la historia.»

En la catedral de Pamplona se están realizando importantes trabajos con objeto de descubrir los enterramientos de algunos monarcas navarros, cuyos cuerpos se supone fueron inhumados allí. Antes de emprenderse esos trabajos, la comisión de monumentos históricos y artísticos ha hecho prolijas investigaciones en los archivos de la Catedral y en los de San Juan de Leret, inmediato á Pau, á fin de proceder en este asunto con el posible conocimiento de causa.

Hasta ahora, los trabajos practicados no han dado otro resultado que el hallazgo de algunos restos humanos, consistentes en varios huesos que se suponen de mujer y por lo tanto, de algunas de las reinas de Navarra, posteriores á la época de D. Carlos III el Noble, en que se hizo la reedificación del templo.

Se encuentra gravemente enfermo el obispo de Palencia.

Según dice un diario granadino, parece que la Compañía de Jesús ha adquirido terrenos en un lugar inmediato á la célebre Cartuja, de aquella capital, con objeto de establecer en ellos un noviciado de la orden.

El día 19 del actual se celebrará en la Audiencia de Santander la vista de una causa de suma importancia.

¡Como que se trata de corta de leña tasada en cinco céntimos de peseta!

Y la tal corta, según *El Correo de Cantabria*, se hizo de un árbol en las últimas nevascas para que dos infelices ancianos lugareños no murieran ateridos del frío.

Por esta obra de caridad tasada en un perro chico están procesados tres individuos.

Dice *La Época*:

«La difamación y la pornografía son los dos vicios que más daño causan en Francia á una parte de la prensa periódica. Hay muchos órganos de la última que se respetan y respetan á sus lectores; pero en cambio hay otros muchos á quienes la concurrencia mercantil impulsa á abrirse camino por medio de las personalidades, de la injuria y de la sensualidad.

En cuanto á la prensa política, Jules Simón desea que se imite en la vecina República el ejemplo de Inglaterra, donde la difamación cuesta gran copia de libras esterlinas, que hacen muy difícil el oficio de injuriador. «La calumnia—añade—anda entre nosotros demasiado barata; esto es lo que nos impulsa al duelo y lo que, siguiendo las cosas como van, nos llevará á la ley de Lynch. Mi sistema en esta materia puede formularse en dos palabras: libertad completa; represión severa.»

No diremos que en España se extremen las cosas hasta el punto que en Francia; pero no faltan tampoco aquí periódicos que, á falta de razones y argumentos literarios ó políticos, acuden al vedado terreno de las personalidades.

Los que tal hacen abusan de una manera cruel de la misión de la prensa y no comprenden ó practican las leyes de la cortesía ni ejercitan cual deben el buen uso de la libertad, puesto que convierten á esta en desordenada licencia.»

Cosas de... salvajes, que debían imitar algunos civilizados.

La justicia en Madagascar y la responsabilidad del poder están algo más aquilatados de lo que parece.

Ramiakatra, exgobernador del distrito de Belalona, que tan odiosamente abusó de su poder mandando dar muerte á treinta y dos de sus administrados, acaba de ser condenado, despues de largo juicio, á la pena capital. Acompañan á tan eximio gobernador en su viaje al otro mundo su secretario y tres empleados más que estaban á sus órdenes.

El hecho acaeció en Nosy-Bé, pero la sentencia se ejecutará en Tananarive, sentencia que ha sido acogida con tanta más satisfacción por indígenas y extranjeros cuanto que Ramiakatra tenía en palacio altísima influencia. La justicia malgache ha dado una verdadera prueba de independencia.

La formación y empleo de nubes artificiales para proteger las viñas y plantíos de árboles frutales contra las heladas de primavera que destruyen por completo los brotes y las frutas va convirtiéndose rápidamente en práctica de uso diario en Francia.

Aunque parezca paradójico, la formación de estas nubes, protectoras es cosa en extremo sencilla y barata. ¡Como que las tales nubes son ni más ni menos que de humo!

En la región bordelesa y en el Nordeste de Francia los viñeros se han asociado para defender sus cepas contra las heladas, contra el frío, y hé aquí su manera de operar.

Tan pronto como desciende la temperatura de un modo alarmante, dan los guardas la señal de alarma tocando las trompas y haciendo que toquen á rebato las campanas de las iglesias; inmediatamente cada asociado se dirige á su puesto, donde de antemano tiene preparada una extensa hoguera de paja, alquitran y otras materias propias para formar nubes de espeso humo. Los jefes del gremio observan mientras tanto el termómetro, y al bajar éste á grado y medio bajo cero, suenan de nuevo las trompas dando la señal de encender, y á los pocos minutos la campaña entera se ilumina, llena de grandes fogatas ardiendo, y la atmósfera se carga de humo.

Este año en el Medoc había sesenta asociados, y entre todos prepararon 130 nogueras en línea recta abarcando un espacio de kilómetro y medio. La gran nube de humo formada por estas hogueras ocupaba una extensión de tres kilómetros de largo, y protegió eficazmente las viñas y sembrados de hortalizas y de patatas de quinientas hectáreas, mientras que en las tierras inmediatas, donde no encendieron fogatas, las viñas y los sembrados sufrieron grandemente con la helada. Las 130 hogueras costaron todas juntas unos 66 francos, ó sea unos 13 céntimos por hectárea.

Lo curioso de esta práctica es que no tiene nada de nuevo. En un manuscrito antiguo se habla de un cura que á principios del siglo XVII formaba también grandes nubes de humo para proteger sus viñedos en tiempo de helada.

CASAS DE Á 1.000 PESETAS.

Con este título se da cuenta, en el último número de la *Gaceta de Obras públicas*, de un proyecto ideado por el arquitecto D. Félix Navarro para proporcionar vivienda cómoda é higiénica á los obreros, por la reducida suma de 1.000 pesetas.

Para ello empieza por suprimir en el cimiento toda albañilería y excavación, que sustituye por traviesas de olivo, encina, etc., algo de grava para asiento, y sobre la faja así formada un zócalo de cantería labrada en losas de un palmo de espesor, en los cuales se apoya el muro.

Estos se formarán de un entramado de madera y de *ladrillos huecos*, por cuyos canales pasan listones de madera que los ensarten por hileras, y que se fijan al armado fundamental con puntas y tornillos, agregando un enlucido exterior é interior con relleno de paja.

Para suelos de piso propone el autor ladrillos finos, apoyados sobre tablas de entarimar puestas de canto, á distancia de medio ladrillo de los huecos, bien clavados por los listones que los ensartan, y cubriendo las juntas con yeso ó cemento, y un leve enlucido para el cielo raso.

Sección de Primera Enseñanza.

El Rectorado de Barcelona, ha nombrado por resultado de los concur-

Los corsés más elegantes y más baratos. SABADO.
 Abundante surtido en toda clase de alparagatos. SABADO.
 Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas. SABADO.
 Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

... sos de ascenso y único en la provincia de Lérida, á D.^a Paula Aguilar para Durro; D.^a Isabel E. Tanjis, para Aynet de Besan; D.^a Lucila de Isasa, para Arseguell; D.^a Antonia Domingo, para Madroña; D.^a Amalia Boiló, para Areo; D.^a María D. Hospital, para Guises; D.^a Antonia Solanes, para Josa; D.^a Josefa Prado, para Tosal; D.^a Ramona Calvet, para Ansovell; D.^a María A. Curos, para Corsá; D.^a Carlota Ardalnich, para Bayasca; D.^a Raimunda Vila, para Jovalls; D.^a Francisca Costa, para Aguilar; D.^a Antonia Pons, para Peralba, D.^a Paula Borrel, para Tort y D. Antonio Josa, para Castelciutat.

Se ha resuelto el expediente de reorganización del distrito escolar de Acumuer (Huesca), disponiéndose el arreglo que ha de realizarse.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con fecha 5 de Marzo último lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: En vista de la consulta formulada por el Gobierno civil de Lérida con motivo del expediente de jubilación por imposibilidad física de la Maestra de la Escuela de Caneján; en la provincia citada, doña María Forcada y Puig, acerca de la dificultad de cumplirse lo mandado sobre el reconocimiento que para justificar aquella imposibilidad deben practicar los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar cuando no los haya en los puntos en que residen los interesados, como acontece en el caso relativo á dicha Maestra:

Vista también la Real orden de 15 de Noviembre de 1888, que puso en vigor con respecto á dichos expedientes de jubilación la del Ministerio de Hacienda de 26 de Mayo de 1868, y deseando por una parte facilitar á los Profesores y Profesoras que se hallen realmente imposibilitados de seguir en el desempeño de sus cargos profesionales, el modo de probar su inutilidad para continuar en ellos; con objeto para otra parte de simplificar la tramitación de los expedientes de que se trata, de acuerdo con lo informado sobre el asunto por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido mandar se modifique la Real orden de 15 de Noviembre de 1888, que puso en vigor la referida de Hacienda de 26 de Mayo de 1868, disponiendo en su consecuencia que en lo sucesivo los expedientes de jubilación por imposibilidad física se sujeten á las reglas siguientes:

1.^a De conformidad con lo que dispone el art. 60 del Reglamento de 25 de Noviembre de 1887, para la concesión de jubilación por causa de imposibilidad física notoria, ha de preceder la formación de expediente para acreditar dicha imposibilidad.

2.^a Para promover el referido expediente, el interesado que se considere impedido física y notoriamente para el desempeño del Magisterio público, acudirá con instancia al Gobernador de la provincia en que preste sus servicios, exponiendo su edad, estado, domicilio y la Escue-

Los corsés más elegantes y más baratos
 Abundante surtido en toda clase de alfileres
 Camisas, lino, algodón, lino, cordelón, alfileres, fajos, jabón
FRANCISCO SÁBADO, Oso bajo 23, HUESCA.
 SÁBADO.
 SÁBADO.
 SÁBADO.

la pública que sirva, y pidiendo que dicha autoridad se sirva acordar el reconocimiento facultativo y nombrar los médicos que hayan de verificarlo.

3.^a Recibida la antedicha instancia, el Gobernador acordará el reconocimiento facultativo solicitado, y para que tenga efecto nombrará desde luego dos médicos civiles que, no habiendo inconveniente, deberán elegirse entre los más próximos á la localidad en que resida el interesado. Al mismo tiempo dirigirá oficio á la autoridad militar respectiva para que si en la expresada localidad residen Profesores efectivos ú honorarios del Cuerpo de Sanidad Militar, se sirva designar uno para que practique dicho reconocimiento, ó si no residiere ninguno tenga á bien manifestarlo. En este último caso el Gobernador nombrará un tercer médico civil, procurando que á ser posible, teniendo en cuenta la proximidad al lugar de la Escuela, sea el forense ó cualquiera otro que por razón de su profesión ejerza cargo público administrativo ó judicial.

4.^a Hecha con arreglo á las anteriores indicaciones la designación de los tres médicos, estos reconocerán al interesado y el resultado de sus observaciones lo consignarán en certificación extendida en la clase de papel correspondiente, en la cual expresarán con toda claridad si al Maestro de que se trata lo conceptúan imposibilitado en absoluto para el desempeño de su cargo. Los mismos médicos remitirán de oficio estas certificaciones al Gobernador de la provincia.

5.^a Esta autoridad hará saber al interesado el recibo de las certificaciones para que presente instancia dirigida á este Ministerio solicitando su jubilación, á la cual debe acompañar partida de bautismo legalizada. También el Gobernador pedirá de oficio á la Junta provincial de Instrucción pública certificación relativa á los antecedentes profesionales del Maestro, y principalmente si ha estado ó está sujeto á algún expediente gubernativo.

6.^a Unidos estos documentos al expediente, el Gobierno de la provincia lo remitirá á este Ministerio, pudiendo á la vez informar lo que se le ocurra y parezca sobre la imposibilidad alegada por el interesado, y el Ministerio dictará la resolución que proceda, si bien antes, en los casos que estime conveniente, podrá remitir el expediente á informe de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria»

Lo que esta Dirección general ha resuelto trasladar á Ud. para que en los expedientes de jubilación por imposibilidad física se observe fielmente lo dispuesto en la preinserta Real orden.

Dios guarde á Ud. muchos años. Madrid 15 de Abril de 1891.—El Director general, J. Díez Macuso.

Sección libre.

RECETAS ÚTILES.

Coloración de los vinos

1.º Preparación en frío del color con tanino. Se desmenuza el cru-

jo (brisa) después de prensado y se apisona dentro de un tonel después que se ha levantado uno de sus fondos ó tapas hasta que esté completamente lleno. Se vuelve á poner la tapa ó fondo. Llenar enteramente con alcohol de vino á 85 ú 86 grados. Cerrar herméticamente y dejar macerar durante siete meses. Se sacará al cabo de este tiempo un líquido rico en color y en tanino que convendrá mucho para mejorar los vinos débiles y pobres en color.

2.º Preparación en caliente del color con tanino. Llenar de orujo ó casca, una caldera y apisonar, echar todo el vino que la caldera pueda contener, hacer hervir durante varias horas. Se sacará un líquido muy colorado y el cual producirá un rojo subido magnífico en contacto de un vino ácido. Para concentrar este colorante se le hará hervir durante algunas horas y para conservarle se le añadirá alcohol. Si se desea preparar un líquido colorante pero no tanificado se cribará de antemano el orujo ó casca para separar las pepitas ó semillas que se desecharán.

3.º Preparación durante todo el año de vino colorado con orujo conservado. El orujo, aun después de la fermentación y prensado, contiene una fuerte proporción de cœnocyanina. Se desmenuza, se criba para separar la mayor parte de las pepitas, se apisona dentro de un tonel que se llena de vino tinto y se tapa herméticamente. Este orujo se conservará durante varios meses. Se retirará el vino, muy rico en color después de una permanencia prolongada en contacto con el orujo, se le hará hervir con vino tinto y se obtendrá un vino tintorero muy rico que podrá emplearse solo ó mezclado con el anterior.

Vino de higos.

Empléanse en abundancia, sobre todo en Argelia, higos para producir un vino que sustituye al de la uva; los higos que se destinan á fabricar vino son los del Asia Menor.

Rociando estos frutos con una cantidad conveniente de agua acidulada con ácido tartárico, entran rápidamente en fermentación, produciendo un licor vinoso de 8º aproximadamente, tan neutro y tan barato que puede hacer la competencia á cualquier vino. Si se somete á un análisis minucioso, se ve que contiene todos los elementos constitutivos del vino y que las ligeras diferencias que se notan en su proporción no permiten sospechar fraude alguno.

Su sabor no denuncia el origen, sobre todo si la vinosidad del líquido ha sido encabezada con un poco de vino natural.

No ofrece, pues, ningún peligro para la salud pública, pero establece una competencia al vino natural.

Para hacer una tinta que no destiñe aunque se moje

Disuélvase dos onzas de goma laca en una botella de alcohol (95 por 100), fíltrese á través de yeso, y mézclese con negro de humo.

Envejecimiento del vino

Según datos, se ha inventado un procedimiento para apresurar el envejecimiento del vino, el cual consiste en enterrar las botellas en carbón de Cock pulverizado, colocándolo encima de cada hilada.

Al cabo de un año de permanencia las botellas aisladas entre sí, supone el inventor de este sistema, que el vino ha envejecido diez años, adquiriendo las cualidades y condiciones propias de dicha edad.

Como el sistema es barato y nada de nocivo, poco cuesta probar si da ó no el resultado que se busca.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Junio

Día 15

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
725,4	722,0	30	11,5	N. E.	N.O.	Desp.º	Desp.º	„

Telegramas.

EXTRANJERO

Lyon 14.—La huelga de los empleados y conductores de tranvías ha comenzado hoy, conforme al acuerdo que aquellos tomaron anoche.

Los huelguistas no se han presentado esta mañana en las respectivas estaciones, razón por la cual el servicio ha quedado completamente paralizado.

París 14.—El periódico «El Día» anuncia que en una entrevista celebrada por MM. Monchicourt, liquidador de la Compañía de Panamá, y Christophe, director del Crédito Territorial, han acordado refundir en una ambas empresas.

Verona 14.—Continúan los sacudimientos subterráneos en Tregnano, que agravan los tristes efectos de los primeros terremotos.

Londres 14.—En algunos círculos políticos se ha dicho hoy que el príncipe de Gales trataba de abdicar sus derechos al trono de Inglaterra en favor de su hijo.

Este rumor, sin embargo, circula con toda clase de reservas, no existiendo informe de origen autorizado que lo justifique.

Londres 14.—En Hyde Park se ha verificado una imponente manifestación obrera, á la que han asistido unos 80.000 individuos en favor de los lavaderos y blanqueadores que reclaman la jornada normal de trabajo.

Ha reinado en el acto el orden más completo.

Buenos Aires 14.—El Senado Argentino, ha aprobado un proyecto reduciendo á tres meses la moratoria que se había fijado en seis, para el pago de todos los efectos pagados en oro ó plata.

Berlín 14.—Se ha desencadenado una violenta tempestad en el mar del Norte, habiendo ocurrido durante ella numerosos naufragios.

Faltan noticias concretas; pero se supone que hay que lamentar varias desgracias.

Berlín 14.—En los centros oficiales se afirma que el gobierno alemán ha entablado importantes negociaciones con varios Estados extranjeros, añadiéndose que dichas negociaciones están relacionadas con la cuestión de cereales que tanto preocupa en estos momentos la atención pública.

Las oposiciones creen que estos trabajos del canciller Caprivi son una maniobra para calmar la agitación popular y asegurarse en el poder, y se proponen interpellarle en la Cámara con objeto de que dé amplios detalles sobre las negociaciones entabladas.

París 17.—Un despacho de Angers dice que el obispo de aquella diócesis, monseñor Frepel, sigue en el mismo estado de gravedad.

M.

ANUNCIOS

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO** de **HIGADO** de **BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la *Marca de Fabrica*, la *firma* y el *sello oficial* de *garantía de la Union de Fabricantes*.

Depósito general, Barcelona, Farmacia de la Estrella Fernando

Tarjetas de visita

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA 14

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
D. Ruperto J. Chávarri

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS.

Depósito general:
87—Calle de Atocha—87.



IMPRENTA DE LA V. A É HIJOS DE CASTAÑERA

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, montado con arreglo á las necesidades del día, se im-
prime desde el modelo más modesto, hasta el trabajo policromo.

Prespectos y esquelas de funeral y trabajos rápidos de otra índole, á precios módicos.

Cartelería de todo género en negro ó en colores, para espectáculos y fiestas.

Impresos de todo género, siempre dispuestos á remitirlos, para los Ayuntamientos y para los Juzgados municipales.

CALLE DE SANCHEO ABARCA NÚMERO 8, HUESCA,



GANGA

CAMARA FOTOGRAFICA ALEMANA

Se vende una, magnífica, para campo y taller; tamaño que alcanza 24×30 centímetros. Tiene dos chasis de cortinilla y carro multiplicador para visita y album, báscula y doble movimiento de la tablilla del objetivo.

UN OBJETIVO RECTILINIAL, INGLÉS
y un obturador *Guerry*, simple.

— Todo se halla nuevo, por haberse apenas usado, y se dará por 300 pesetas. Se dará con pie de torno.

CILINDRO

para satinar fotografías

30 CENTIMETROS DE LARGO

Todo niquelado y montado sobre una mesilla barnizada, muy elegante. Nuevo completamente. Costó 125 pesetas, y se dará por 85 pesetas. Razón en esta imprenta.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Eleboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Los Profesores Dentistas MORENO HERMANOS,

tienen sus gabinetes situados

Calle de D. Jaime, I, 8,
2.º frente á San Gil.

Calle del Coso núm. 41
2.º frente al paseo.

Z A R A G O Z A .

En sus gabinetes reciben consultas sobre todo lo perteneciente á su profesión. Especialidad en la colocación de dientes y dentaduras. Elixir dentrífico para la conservación de la dentadura. Establecimiento el más antiguo de Aragon.

ÚLTIMA NOVEDAD

Solo en el **NUEVO BAZAR** de
Loriente hallará el público los

BASTONES Y SOMBRILLAS

de moda á precios muy reducidos.

SEGADORA-ATADORA

Se vende una que se halla en buenas condiciones y se dará por un precio módico. Para más informes dirigirse á D.^a Florentina Pena, viuda de Fañanas, en Almuniente.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.